



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 52

8 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 8 días del mes de septiembre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 09h53 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador”, enviado por el Presidente de la República. Asisten los siguientes funcionarios de alto nivel: a) Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. b) Presidente del Consejo Directivo del IESS, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. c) Secretaria Nacional del Migrante, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 2.- Continuar con el tratamiento del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República del Perú para el Establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla”, enviado por el Presidente de la República. Asisten los siguientes funcionarios de alto nivel: a) Director General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien presenta sus pareceres al respecto. b) Secretario Nacional del Agua, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 3.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión, el Orden del Día es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Se concede el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Economista Ramiro González. El funcionario manifiesta que es importante para los afiliados y para la sociedad en general, la ratificación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República del Ecuador, por lo que pide a la Comisión que conceda la aprobación de la ratificación de este convenio. A las 10h04 se concede el uso de la palabra a la Señora Lorena Escudero, Secretaria Nacional del Migrante, quien expresa su apoyo explícito al pedido de ratificación del Convenio, por parte del Presidente de la República. Se encuentra presente también el señor Oscar Jara, representante de la SENAMI en España. El funcionario, en uso de la palabra, manifiesta que los cerca de 600.000 ecuatorianos que actualmente residen en España se beneficiarán del Convenio entre ambos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

países. El asambleísta Vargas pregunta por el impacto en el IESS, tanto a nivel económico como administrativo, en caso de entrar en vigencia este Convenio. La Secretaria Nacional del Migrante explica que el impacto será mínimo. Continúan las preguntas de varios asambleístas y las respuestas que ofrecen los funcionarios. Se incorpora a la reunión la asambleísta Dora Aguirre, representante de los migrantes en Europa. La Secretaria Nacional del Migrante explica que el Convenio brindará protección a la familia transnacional y ofrecerá auxilio en temas de salud a los niños, hijos de ecuatorianos que residan en España, incluso si sus padres residen en el Ecuador y a la inversa. El asambleísta Zambrano resalta el logro que significa la protección a los ecuatorianos dentro y fuera de su país. El Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; Economista Ramiro González explica que se pagan los aportes en cada país donde se encuentre trabajando el aportante y que este puede cobrar los beneficios en cualquiera de los dos países. A las 10h48 se retira la Secretaria Nacional del Migrante, Lorena Escudero. Continúa el debate dentro de la Comisión. Cuando son las 11h24, el Presidente declara un receso hasta las 15h00. Cuando son las 15h17, se reinstala la sesión número 52 de la Comisión. Se encuentran presentes los asambleístas Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante. La Comisión pasa a tratar el punto 2 del Orden del Día. Para tratar acerca del Acuerdo entre la República del Ecuador y la República del Perú para el Establecimiento de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla, se encuentra presente el Director General de Relaciones Fronterizas con Perú del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Embajador Roberto Ponce, quien presenta sus informes respecto del instrumento internacional, cuya ratificación se discute. Se mencionan los aspectos formales del Acuerdo y se pone de relieve la extensión de 50.000 hectáreas de tierras, ahora desérticas, que se tornarían en productivas como consecuencia de la puesta en práctica del contenido del Acuerdo. A las 15h37 se concede el uso de la palabra al Dr. Domingo Paredes, Secretario Nacional del Agua. El funcionario menciona temas de deforestación, reforestación y contaminación en torno al uso del agua. Indica que el Acuerdo permitirá poner en práctica el aprovechamiento racional del recurso hídrico en esa zona. Son las 15h53. El Embajador Ponce explica que el proyecto Puyango-Túmbez data de los años setenta y que ahora, 39 años después, se busca ratificar el acuerdo definitivo que permita ponerlo en práctica. Se suspende la sesión cuando son las 15h53, mientras se retiran los invitados. La sesión se reinstala a las 16h06. La Comisión trata el punto Varios. Se discute acerca de la conformación de los grupos de amistad, de manera más bien informal. Cuando son las 16h19, el Presidente declara clausurada la sesión número 52 de la Comisión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión